

ESTADO, DELINCUENCIA JUVENIL Y ESCUELA

Luis Alberto Cárdenas
(Universidad de Buenos Aires)

Resumen

En la actualidad, el aumento de la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado, cuyas consecuencias en la sociedad están en el primer plano de los medios de comunicación son un problema a resolver por la política gubernamental. En la provincia de Buenos Aires (Argentina) alrededor de la metrópoli de Buenos Aires hay 400.000 jóvenes que no trabajan ni estudian y son una masa disponible para las actividades criminales de la droga.

La escuela se erige muchas veces como barrera de contención de la delincuencia. En las Escuelas de Alto Riesgo, enclavadas en territorios marginales donde se concentra la pobreza, se manifiestan casos de deserción escolar y formas embrionarias de la delincuencia juvenil.

En el presente trabajo se presentan las políticas públicas y las estrategias para la disminución de la deserción escolar; y la prevención de la delincuencia.

Palabras claves: delincuencia juvenil - bandas - anomia - socialización - políticas públicas

Abstract

At present, increase of crime, drug trafficking and organized crime, whose consequences on society are forefront in the media are a problem to solve in government policy.

In the province of Buenos Aires (Argentina) around the Buenos Aires metropolis there are 400,000 young people who don't work or study and are available for criminal drug activities.

School is often raised as a barrier to crime. In the Hight Risk Schools insert in marginal territories where is concentrated the poverty, there cases of educational desertion and primery formes of youth delinquency.

In this work I present the publics politics and strategies for disminution of the school desertion and the prevention of delinquency.

Key words: youth delinquency - gang-anomia - socialization - public politics.

1. La delincuencia en Argentina

Para David (1979) es evidente que el problema de las bandas juveniles es solamente uno de los modos en que se manifiesta ahora el problema delincencial. Existen tal vez, muchos otros más importantes que el problema de la violencia que narra Cohen, como lo es la droga, tema ligado fundamentalmente, no solamente a las condiciones de accesibilidad en el mercado sino a circunstancias especiales de disociación familiar.

Cuando hablamos de autonomía del menor, debemos considerar muchos modos y límites de la autonomía. Si bien es deseable que exista en cada hogar un cierto grado de autodeterminación de parte de los hijos, cuando uno de cada tres matrimonios se desintegra por divorcio, hasta varias veces, y los hijos están abandonados a su propia suerte, en sociedades tecnológicas carentes de recursos institucionales como para tomar contacto o cuenta de ello; entonces estamos asistiendo a un verdadero caos, por lo menos en esta generación.

La globalización produjo por un lado el debilitamiento del Estado-Nación; por el otro el avance tecnológico, con los efectos en el mundo del trabajo, la cultura posmoderna, y la estructura familiar influyendo en los procesos de socialización y la construcción de identidades.

Los carteles de la droga avanzan sobre la sociedad desde las actividades legales a las ilegales del crimen organizado controlando bailantas, bares, juego clandestino, trata de personas, prostitución, la corrupción de la Justicia y la política.

Castells (1999) destaca la incidencia del narcotráfico en América Latina: "El aumento extraordinario de la industria del narcotráfico en los años setenta ha transformado la economía y la política de América Latina. El blanqueo de dinero y sus derivados se ha convertido en un componente significativo y preocupante de los flujos financieros globales y los mercados de valores."

En Argentina en los '90, la anomia generalizada, los escándalos oficiales, los crímenes no castigados, la transgresión de normas desde el poder caracterizaron al período que podríamos denominar como "la década impune."

Gambini (1999) en un artículo del diario Clarín sobre el mapa del delito describía: "En el país se denuncia un robo cada 45 segundos de un informe del Ministerio de Justicia surge que se cometen cuatro asesinatos por día. En la Capital y la provincia de Buenos Aires ocurre el 46 % de los robos que se denuncian en el país."

De Corso (2008) en otro artículo del mismo diario, Inseguridad. *Radiografía de una zona caliente del conurbano bonaerense. San Martín vecinos con miedo y un delito cada 40 minutos*, expresaba: "En el último mes hubo seis crímenes. Se roban cuatro autos por día y hay zonas adonde la bonaerense le cuesta entrar. En cuatro años, surgieron 20 villas nuevas. Ante las protestas, prometieron enviar 100 policías más, pero sólo llegaron 35. Barrios de casas ostentosas rodeadas de asentamientos precarios. Maestros de colegios primarios desesperados porque no saben como incentivar a muchos de sus alumnos para que no salgan a robar."

El Mg Carlos Eroles en la Jornada de análisis y debate- "Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal: una mirada operativa desde las ciencias sociales", 4 de junio 2009 en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), abordó los Ejes temáticos; consumismo, trabajo infantil y adicciones.

- "Consumismo: los MCS y otros actores han venido alentando en las últimas tres décadas el consumismo como un valor fundamental, Los mensajes caen como una contradicción en los adolescentes y jóvenes de los sectores populares, lo que es una causa que coadyuva en la generación de los pequeños delitos (arrebatos)
- Trabajo infantil, trabajo esclavo, trabajo basura: las formas que asumen los primeros trabajos, ya entran en la categoría ilegal del trabajo infantil por la edad de los afectados, ya boicotea lo sueños de los jóvenes que ven frustradas sus ilusiones con trabajos basura, mal remunerados y que a veces asumen formas de trabajo esclavo
- Adicciones: el denunciado sistema de penetración delictiva de los narcotraficantes, formulado, entre otros, recientemente por los Curas en la Opción Por los Pobres, unido al negocio del mundo de la noche (boliches, algunos kioscos) que alientan el consumo de bebidas alcohólicas y drogas excitantes, contribuye a fomentar el delito.

El tipo marginal domina la escena social, el lenguaje, símbolos, códigos, modo de vida, la amenaza, el secuestro, el arrebato, el robo, la violación, la droga, el delito organizado y sus imitadores.

En lo cotidiano, la niñez y adolescencia aparecen en los medios de comunicación atravesados por los diferentes modos de violencia social a la que se encuentran expuestos con el consumo del paco, abuso sexual, prostitución, y la “limpieza social” de los escuadrones de la muerte.

Al joven marginal se le plantea un dilema y una opción, como zafar del sistema, “tener guita”, “dar un golpe grande.”

La carrera delictiva en escala que transitan muchos jóvenes desde el simple “pagaditos” pasando a hurtos, escruche, saqueo, y finalmente la “pesada de caños” (robo a mano armada).

2. El Estado y las políticas públicas

Los films “crónica de un niño solo” y “las tumbas” retratan la triste vida de los internados de la vieja Ley de Patronato de 1919. Actualmente, el cierre de instituciones produjo el retorno de los menores con sus familias, con el otorgamiento de subsidios en algunos casos, pero falta monitoreo del Estado. El problema no se soluciona porque el menor vuelve al entorno de conflicto, y al circuito de la calle, vagabundeo, drogas, robo, detenciones, etc.

El clima de inseguridad generalizada por un lado exagera el ánimo de la clase media hacia una legislación más dura, en la actualidad se debate en el Congreso nacional sobre un Proyecto sobre Responsabilidad Penal Juvenil dentro del marco de los derechos humanos y los acuerdos internacionales.

El Lic. José Eduardo Machain Consejero por la Legislatura. Consejo de los Derechos de Niños, niñas y adolescentes, Ciudad Autónoma de Bs. As. en la Jornada de análisis y debate- *“Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal: una mirada operativa desde las ciencias sociales 4 de junio 2009 en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*, se refirió a la temática “Adolescentes Infractores y Ley Penal” de la siguiente manera: “Las personas menores de edad no pueden ser perseguidas, juzgadas y castigadas como los adultos, y un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil se dirige, justamente, a hacer efectiva esa diferenciación exigida por la ley y la CIDN. Al adolescente jamás se le puede formular el mismo reproche que al adulto, simplemente por razones de psicología evolutiva. Nunca un menor puede estar en peores condiciones que un adulto, por ser menor, al haber cometido lo mismo que un adulto. En todo caso, la cuestión pasaría por garantizar la incorporación de los adolescentes infractores al Derecho Penal con todas sus garantías, según el Derecho Procesal y Penal, en tanto último recurso y como forma de eliminar la Tutela”.

La institucionalización indiscriminada no significa otra cosa que la “prisonalización selectiva” de los adolescentes de sectores empobrecidos.”

Savola (2008) en el matutino Clarín describe la alternativa judicial: “El nuevo sistema bonaerense desde 2008 ofrece opciones al encierro. El sistema funciona a través de 21 centros de Referencia donde se llevan adelante programas alternativos a la restricción de libertad, que a través de distintas medidas socioeducativas -como las de seguimiento escolar o los tratamientos contra las adicciones a las drogas-están orientados a chicos con faltas leves. Si los jueces creen que es necesaria una res-

tricción de libertad, pueden remitir a los chicos a alguno de los 16 Centros de Contención que son casa de alojamiento semiabierto donde además de la escuela se mantiene una ajustada rutina de actividades.”

3. La violencia en el ámbito educativo

La mirada sobre estas instituciones y el grupo social que conforma su matrícula, surge como consecuencia del aumento de la demanda tanto de los padres como de los docentes, de dar respuesta a problemáticas específicas, el aumento del consumo de drogas y de las manifestaciones violentas protagonizadas a diario en las escuelas.

La escuela cumple la función reproductora de la cultura hegemónica, además como disciplinadora para el trabajo y el orden establecido. Para la clase media la educación es comprendida como capital cultural, medio válido para el logro de la movilidad social. Se erige muchas veces como barrera de contención de la delincuencia.

Los medios de comunicación emiten publicidad para el consumo y escenas de violencia por otro lado, todo esto genera frustración al no poder acceder a dichos bienes, la salida es la transgresión (además de ser el modelo desde las altas esferas).

Al modo estudiado por Cohen, se crean niveles de inadaptación social; el individuo que nace y se desarrolla en un contexto social marginado, en el que están separadas las metas socialmente propuestas y los medios considerados como legítimos para acceder a ellas (anomia) sólo tienen dos opciones, adaptarse pasivamente al rol asignado (college boy) o aceptar la imposibilidad de alcanzar dichas metas por medios alternativos (delinquent boy).

Como contrapartida, la banda es el sustituto de la familia y la escuela agente socializador de la delincuencia con influencia de mayores o líderes, basado en la imitación de costumbres, ritos de iniciación en la carrera del crimen.

Existen modelos de identificación tales como el bandido frente al trabajador, del vivo frente al gil y la atracción de las bandas y empresas del crimen.

Estamos frente a un problema de adaptación, dicho problema es el primer paso para la formación de una subcultura. Las subculturas incluyen las creencias, actitudes, sentimientos, valores y, a menudo, un argot.

Alba Zaluar (1992) señala que “Las escuelas situadas en áreas pobres reflejan con frecuencia la violencia que domina el ambiente de donde provienen los alumnos, especialmente cuando se trata de cursos nocturnos para jóvenes de quince años y más, reproduciéndose dentro de ellas el microcosmos en el cual ellos viven, con sus reglas y problemas. En éstas, las clases tienen poca asistencia, siendo el patio y la entrada de la escuela utilizados como punto de encuentro social y de los intercambios más diversos –de informaciones, droga, sexo, etc.-. El clima de miedo e inseguridad generado por la lucha entre patotas y bandas en las proximidades, la permisividad sexual, que erotiza el ambiente y la fuerte atracción de la sociedad de consumo (justificando hurtos, robos y el trabajo de los estudiantes como “aviones”) invaden la escuela, que no consigue “normalizar” a su clientela”.

La institución escolar tiene una sobreexigencia por parte del Estado y de las familias, algunas de las cuales delegan sus funciones en la escuela. El contrato familia-escuela presenta en muchos casos escaso compromiso de las familias.

La escuela se ha convertido en un campo de contienda entre grupos de adolescentes y familias. Los padres de los alumnos descargan las frustraciones en la escuela, la intervención violenta de los adultos agrava la situación. En La Plata, (provincia de Bs. As) se desencadenó una guerra entre escuelas, donde intervinieron amigos, ex alumnos y padres que se sumaron al episodio violento.

La comunicación de los adolescentes con los mass media, video juegos, y filmaciones con celulares que después difunden por Internet, genera problemas sociales. Los mas medias son agentes socializadores que ejercen una fuerte influencia sobre las nuevas generaciones, en los niños está muy latente la naturalización de la muerte del otro, no sólo en los diarios o noticieros, sino también en los video juegos y en las películas. El niño está acostumbrado a ver agresiones continuamente. Eso se le incorpora y puede generar diferentes formas de conducta.

Se observa una cuestión intrainstitucional: el ausentismo de los docentes de tercer ciclo-profesores de media, genera un abandono sobre los alumnos, a la vez denota un cansancio e impotencia frente a problemáticas de violencia escolar.

Otro tanto ocurre con alumnos que faltan o abandonan por amenazas o violencia entre pares.

En la tarea cotidiana como Orientador Social se observan casos de alumnos en conflicto con la ley, se vislumbra el embrión de la delincuencia, la marginalidad, los conflictos familiares, como una analogía de las teorías de los sociólogos de la Escuela de Chicago en cuanto a la subcultura de la delincuencia y la asociación diferencial.

En el ámbito escolar se realizan desde el Equipo de Orientación Escolar talleres de convivencia dirigido a los alumnos como un espacio de reflexión de las normas y valores, sobre la familia, la escuela y la comunidad, destinados a promover la recreación, mejorar la comunicación y lograr la readaptación de los alumnos. Se promueve también la actividad de los Centros de Estudiantes Escolares.

Las acciones realizadas por los docentes y Equipos de Orientación Escolar muchas veces son superados por esta realidad de conflictos sociales. Ante lo cual desde la escuela se trabaja en red con otras instituciones: los Tribunales de Menores, los servicios de Salud del Municipio y los Centros de Prevención de Adicciones.

Consideraciones finales:

En el nuevo milenio se plantean interrogantes a la juventud en cuanto a su lugar en la sociedad, protagonismo y las posibilidades de cambio social favorable.

Con el perfil orientador de la sociología práctica consideramos fundamental definir el modelo de país y promover políticas públicas sobre infraestructura, desarrollo sustentable, empleo, salud, educación, seguridad, etc

Area educativa:

- Aumentar el presupuesto para la Educación Pública porque la Escuela en su rol educativo es capacitadora de los alumnos para el mundo del trabajo y formadora de nuevos ciudadanos
- Mejorar la infraestructura de las escuelas en cuanto hace las CIMAT condiciones materiales de trabajo de los docentes
- Capacitar a los docentes de acuerdo a las necesidades del contexto social de trabajo

- Realizar campañas de alfabetización a nivel nacional
- Reducir el ausentismo y deserción escolar en todo el país
- Promover las Escuelas de Adolescentes y adultos, escuelas agrotécnicas y Centros de Formación Laboral
- Activar los Centros de Estudiantes Secundarios
- Mejorar los sistemas de Tutorías en las Escuelas Medias

Area comunitaria

- Establecer redes con los Municipios y ONGS para el trabajo con las problemáticas comunitarias y familiares
- Articular con Universidades para proyectos que beneficien a la comunidad argentina
- Promover el empleo joven
- Prevenir las adicciones y la delincuencia juvenil.

Bibliografía

- Anderson, Nels (1981). *Sociología de la cultura urbana*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Antón López, Julio (1981). *Juventud Difícil y Delincuencia Juvenil*. Dirección General de la Juventud, Madrid, España
- Cárdenas, Luis Alberto (2000): en "X Jornadas de Equipos de Orientación Escolar" *Haceres y saberes en orientación educativa –Comp. Lic. Alcira Orsini – Lic. Marta Soler (colaboradora) Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.*
- Cárdenas, Luis Alberto (2004) *Peronismo y conflictos sociales*, Bs. As, Nueva Librería.
- Castells, Manuel (1999) *La sociedad red*, Alianza editorial
- Cohen, Albert K: (1955) *The culture of the gang*, Chicago, Free Press.
- David Pedro (1979) *Criminología y sociedad*, Pensamiento Jurídico Editora, Bs. As, Argentina.
- De Corso, Leonardo (2008) en *Inseguridad. Radiografía de una zona caliente del conurbano bonaerense*. San Martín, vecinos con miedo y un delito cada 40 minutos, diario Clarín 24/8/08, Bs. As.
- Eroles, Carlos (2009) *Ejes temáticos- en Jornada de análisis y debate- "Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal: una mirada operativa desde las ciencias sociales 4 de junio 2009 en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) Bs. As, Argentina*
- Gambini, Héctor (1999): en *El mapa del delito. Estadística oficial sobre la criminalidad en la Argentina*, diario Clarín 25/7/99, Bs. As, Argentina.
- Machain, José Eduardo (2009) "Adolescentes Infractores y Ley Penal" en *Jornada de análisis y debate- "Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal: una mirada operativa desde las ciencias sociales 4 de junio 2009 en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) Bs. As, Argentina.*
- Merton, Robert K (1938): *social structure and anomie*, *American Sociological Review* vol 3, EE.UU.
- Sabola, Claudio (2009) *Delincuencia juvenil. Después del crimen un régimen abierto*, en diario Clarín 10/8/09 Bs. As, Argentina.
- Thiegi, Osvaldo (1996): *Tratado de criminología*, editorial Universidad, Bs. As, Argentina.
- Zaluar, Alba (1992): *Violencia y educación*, Libros del quirquincho, San Pablo, Brasil.